

BORRADOR nº1 DE PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN  
COORDINADA POR HISPACOO EN LA SEDE DEL IMSERSO EL 16.12.2016

## **PREAMBULO**

Como un miembro de nuestro colectivo, que asiste por primera vez a este evento (aunque siempre me mantuvieron informado) y, a la vista de los resultados de la reunión de ayer, de las magníficas exposiciones, y en especial de las inquietudes que se me crearon por las repercusiones en los temas de la fiscalidad, que para aquellos que como nosotros estamos comenzando, y por tanto, en condiciones de poder elegir, he podido percibir, que ni siquiera pudimos llegar a un acuerdo de pura semántica, como es nuestra denominación.

Por todo ello, desde la óptica pragmática, me veo en el compromiso de proponer lo siguiente:

## **PROPUESTA**

1. Crear nosotros mismos una **Federación Nacional de Cooperativas Residenciales de Mayores**<sup>1</sup>, cuyo objetivo fundamental radique en la defensa global de los intereses de TODAS las Asociaciones que previamente hayan aceptado atenerse a una misma denominación. Esto implicaría acoger a TODAS las particularidades asociativas que hoy tenemos en nuestro colectivo: Cooperativas de: viviendas, de Consumidores y Usuarios, etc.
2. Utilizar como “herramientas” de asesoramiento, gestión y apoyo, la inestimable ayuda de asociaciones (en las que muy posiblemente haya que integrarse e implicarse económicamente) como: Hispacoop, Jubilares, AICP, etc. y, por supuesto organismos existentes cómo IMSERSO.
3. Dirigir una **SOLICITUD a la ministra Dolors Montserrat** del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, expresando los puntos fundamentales de nuestras demandas y solicitando una entrevista para exponerle el tema directamente:
  - Apoyo Institucional a las Cooperativas Residenciales de Mayores ya existentes, para la eliminación de trabas administrativas que difícilmente tienen en consideración la labor social que realizan.

---

<sup>1</sup> En el ámbito Internacional conocidas como “senior cohousing”, en España también como: “viviendas colaborativas, centro de convivencia de mayores, etc.

BORRADOR nº1 DE PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN  
COORDINADA POR HISPACOOOP EN LA SEDE DEL IMSERSO EL 16.12.2016

- Creación de una normativa estatal que pudiera servir como marco de actuación particular de las Comunidades Autónomas y por ende de sus Ayuntamientos, que “ampare” y regule las iniciativas llevadas a cabo por la sociedad civil en el ámbito de las soluciones residenciales y de convivencia de personas mayores, que para hacer frente a su envejecimiento mediante un modelo más humanizado, se han visto obligadas a crear y autofinanciar Cooperativas Residenciales de Mayores.
  - Crear la figura de Entidad Colaboradora de la Administración a las Cooperativas Residenciales de Mayores<sup>2</sup>.
  - Que se recojan tanto las necesidades socio-sanitarias cómo las destinadas a los cuidados y dependencia en el ámbito del mayor, que se realizan en estas cooperativas, que redundan tanto en el bienestar de los asociados cómo en la propia sociedad civil a la que están abiertos y pertenecen.
  - Que se tenga presente la labor social y la colaboración con las Instituciones del Estado, para reducir el gasto sanitario, a la vez que su contribución a la universalización de los **derechos de las personas mayores recogidos en toda la legislación**, pero a veces, de difícil aplicación, y que, de alguna manera, puedan reinvertirse los beneficios directos e indirectos que pudieran obtenerse por los Entes Públicos implicados, en el desarrollo y funcionamiento de estas cooperativas.
4. Si transcurrido un tiempo determinado, no se obtuviera respuesta, dirigir una queja al Defensor del Pueblo, para que inste al Ministerio a tomar una decisión.

Fdo.: Agustín Bastante Sicilia

---

<sup>2</sup> Si fuimos capaces de crear las ITV para los vehículos y otras aplicaciones, no parece irracional hacer las CRM para el ámbito cooperativo residencial del mayor.